



PS/1110

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 AGO. 2025

VISTO: el XII Simposio Internacional de Tecnología de Aplicación, que se llevará a cabo del 9 al 11 de setiembre de 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 8 al 11 de setiembre de 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos y al Ing. Agr. Fernando Ricardo López, Encargado del Departamento de Tecnologías de Aplicación, ambos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que se debatirán los temas más actuales relacionados con el mercado de las tecnologías de aplicaciones;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Fundación de Estudios e Investigaciones Agrícolas y Forestales (FEPAF), organizadores del evento;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

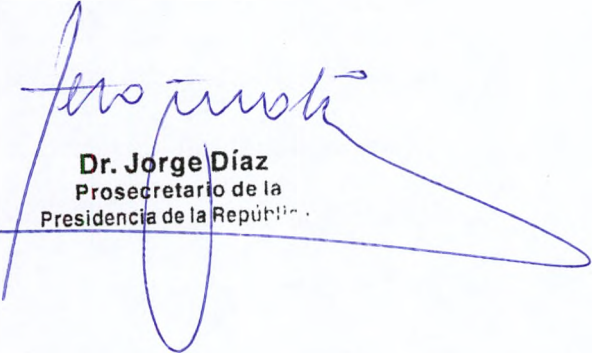
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial, del 8 al 11 de setiembre de 2025, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos y al Ing. Agr. Fernando Ricardo López, Encargado del Departamento de Tecnologías de Aplicación, ambos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del XII Simposio Internacional de Tecnología de Aplicación, que se llevará a cabo del 9 al 11 de setiembre de 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú, de la República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República